

La Dirección de **INDURSTRIA PAPELERA MURO S.L.** declara que la Calidad es un objetivo permanente en todas las actividades de la Empresa, que tiene como fin último lograr la máxima Satisfacción del Cliente y partes interesadas con los servicios suministrados, así como la mejora continua de su sistema de gestión.

Para lograr este objetivo, la Dirección asegura la identificación, integración y cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable a nuestras actividades, así como aquellos acuerdos que la empresa suscriba, siguiendo las directrices de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 sistematizada en el Manual de Gestión cuyo alcance es:

*“Transformación de papel celulosa para la comercialización de productos de bienes de consumo”*

y los procedimientos asociados, de obligado cumplimiento para todo el personal de la Empresa.

Con el objeto de alcanzar **una mejora continua** en sus procesos toda la organización, liderada por el **Gerente**, se compromete a:

- Priorizar mecanismos **preventivos** frente a correctivos.
- Cumplir los **requisitos legales aplicables** y otros que la organización suscriba relacionados.
- Procurar la máxima **satisfacción de nuestros clientes**, a través del cumplimiento de sus requisitos expresos e implícitos y de los requisitos legales aplicables.
- Considerar todas las **aportaciones y sugerencias** de los trabajadores orientadas a la mejora de la calidad y métodos de trabajo.
- **Informar** a **proveedores** y subcontratistas sobre los principios recogidos en esta Política, con el objeto de que la asuman en el mayor grado posible.
- Mantener una relación abierta y de colaboración con las **entidades públicas** y empresas del entorno para llevar a cabo estos compromisos adquiridos.
- Comunicar y **difundir** esta política en los diferentes **niveles de la organización**, con el fin de implicar a todos sus miembros.
- Impulsar y apoyar todas las iniciativas que conduzcan al cumplimiento de los objetivos que se proponga, proporcionando los recursos necesarios.

Para tener éxito en la Política enunciada, la Dirección solicita la adhesión y participación de todos los empleados de **INDUSTRIA PAPELERA MURO S.L.** tanto en sus actuaciones individuales como cuando forman parte de grupos de trabajo, con el fin de establecer y mantener al día su Sistema de Gestión.

Gaianes , 1 de Junio de 2025

Jordi Prats Torregrosa  
Consejero delegado Industria Papelera de Muro, S.L.